



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio de Estadísticas sanitarias
Unidad Estadística y Cartográfica

MEMORIA TÉCNICA DE LA ACTIVIDAD

“MEMORIA ESTADÍSTICA Y CARTOGRÁFICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO”

ÍNDICE

0. IDENTIFICACIÓN.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ÁMBITO DE ESTUDIO.....	5
4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO.....	7
5. PLAN DE DIFUSIÓN.....	8
6. CALIDAD.....	9
7. ANEXOS.....	11
Anexo 1. Actividades con productos de difusión en Badesa (código Badesa).....	11
Anexo 2. Información estadística sin producto propio de difusión en Badesa.....	12





0. IDENTIFICACIÓN

- **Código y denominación de la actividad:** 04.02.20 Memoria estadística y cartográfica de la Consejería de Salud y Consumo.
- **Organismo responsable:** Consejería de Salud y Consumo
- **Unidad ejecutora:** Servicio de Estadísticas Sanitarias
- **Organismos colaboradores y convenio:** -



1. INTRODUCCIÓN

- **Objetivos:** Mejorar el conocimiento sobre la salud de la población y la utilización de servicios sanitarios a través de la difusión de una síntesis de información relevante generada por las diferentes actividades estadísticas desarrolladas dentro de las competencias de la Consejería, complementada con otros datos de interés por su impacto en la salud y la planificación sanitaria.

- **Marco conceptual:**

Al tratarse de una actividad de síntesis, el marco conceptual se corresponde con el de las actividades de síntesis y fuentes administrativas desde las que se obtiene la información.

- **Marco jurídico:**

- El propio de las actividades de síntesis y fuentes administrativas que proporcionan la información
- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Ley 12/1989, de la Función Estadística Pública (B.O.E. de 11 de mayo de 1989).
- Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Ley 9/2023 de 25 de septiembre, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 y sus programas estadísticos y cartográficos de desarrollo.

- **Antecedentes:** Esta actividad es dada de alta en el año 2009 bajo la denominación de Estadísticas Sanitarias de Síntesis de la Junta de Andalucía, aunque ya anteriormente se venía realizando desde 1993 y en el 2003 fue recogida en el III Plan Estadístico de Andalucía como Memoria estadística de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, dando así divulgación a las estadísticas oficiales de la Consejería de Salud.

En 2001 deja de publicarse en papel para difundirse mediante documento pdf. A partir de 2017 se abandona este formato estático y se comienza a utilizar el Banco de Datos Estadísticos del Instituto Andaluz de Estadística y Cartografía (BADEA) para la difusión de esta actividad, incorporando toda la serie de datos disponibles para cada fuente.

- **Justificación y utilidad:** Se trata de una actividad que recopila datos estadísticos consolidados que son relevantes a la salud y la atención sanitaria de nuestra comunidad autónoma, ya sean propios de la Consejería o de otros organismos, con el fin de difundirlos para facilitar la mejor información posible sobre la situación de salud y de servicios sanitarios en Andalucía.



Asimismo, se incluye información de interés relacionada con otras áreas según las competencias asignadas a la Consejería en cada momento. En 2023 se incluyen la información procedente de las actividades estadísticas de Consumo y Adicciones. Así pues, esta actividad posee una gran importancia, por ser concebida como un instrumento para satisfacer la demanda de información que puedan plantear tanto profesionales como población general o determinadas organizaciones.

- **Restricciones y alternativas:**

- *Restricciones:*

- 1) posibles retrasos en la recepción de los distintos datos solicitados.
- 2) dificultades en la adaptación del formato de envío.

- *Alternativas:*

- 1) El formato actual de publicación, a través de la plataforma Badea permite ir actualizando la información conforme se va recibiendo, sin necesidad de esperar a la recepción de todos los datos.
- 2) La incorporación del programa estadístico R a la elaboración de la Memoria facilita la adaptación de cualquier formato de archivo.

- **Comparabilidad territorial:** En todos los ámbitos se desarrollan estadísticas de síntesis como Memorias o Anuarios, aunque los diferentes formatos o indicadores elegidos dificultan la comparabilidad.



2. ÁMBITO DE ESTUDIO

- **Objeto de estudio:** Personas y actuaciones relacionadas con las actividades y recursos dependientes de la Consejería.
- **Resolución, escala o desagregación del objeto de estudio:** Las propias de la actividad estadística que difunde sus resultados o de la fuente administrativa de la que se extraen los datos.
- **Fenómenos o variables:**

De cada fuente o actividad estadística se ha realizado una selección de las variables que son relevantes para la elaboración de la Memoria. Todos los datos se ofrecen desagregados por sexo y ámbito geográfico. Siempre que sea posible se desagregan según la delimitación del mapa sanitario vigente (zona básica de salud, distrito sanitario y provincia sanitaria). Igualmente, se muestra la información por grupos de edad cuando está disponible.

La publicación se estructura en siete capítulos, en los que se publica información de las siguientes variables:

- Capítulo 1. POBLACIÓN: estructura de población, natalidad y mortalidad, así como de la población usuaria del Servicio Andaluz de Salud.
- Capítulo 2. ESTADO DE SALUD: salud percibida, morbilidad registrada (enfermedades crónicas, salud mental, transmisibles, hospitalizaciones), consumo de medicamentos y mortalidad (indicadores generales y mortalidad por causas).
- Capítulo 3. DETERMINANTES DE LA SALUD: en este momento sólo incluye datos de hábitos de vida en población adulta e infantil.
- Capítulo 4. SISTEMA SANITARIO. recursos sanitarios (incluyendo mapas), estructura de personal, actividad asistencial, accesibilidad y garantía de derechos, actividad económica y certificación de la calidad de las organizaciones sanitarias.
- Capítulo 5. ACTUACIONES SOCIOSANITARIAS: entidades inscritas en el Censo de Asociaciones en Salud y subvenciones a proyectos.
- Capítulo 6. ATENCIÓN A LAS ADICCIONES: centros de atención, admisiones a tratamiento e intervenciones psicoeducativas
- Capítulo 7. ACTUACIONES EN MATERIA DE CONSUMO: alertas, reclamaciones y actuaciones inspectoras/sancionadoras, solicitudes de arbitraje y subvenciones concedidas en esta materia.



3. RECOGIDA O CAPTURA DE DATOS

- **Sujeto informante:** Al ser una actividad de explotación de actividades estadísticas y fuentes administrativas, los sujetos informantes son los organismos responsables de cada una de ellas.
- **Tipología de datos a suministrar:** Los datos primarios que se van a obtener son datos agregados de estadísticas sobre actividades y recursos dependientes de la Consejería. Los datos primarios que tienen que ver con personas físicas vienen descritos en la propia actividad o fuente administrativa.
- **Periodicidad:** Continua.
- **Método de obtención:**

Hay dos métodos fundamentales de obtención:

- La información procedente de otras actividades estadísticas que tienen producto de difusión en Badea (Anexo 1) se articula a través de consultas cedidas a la Memoria por cada una de ellas y, por tanto, se actualiza automáticamente al actualizarse la información en el producto de difusión que ha cedido la consulta.
- El resto de la información (Anexo 2) se actualiza mediante solicitud anual desde el Servicio de Estadísticas Sanitarias a cada unidad responsable. Esta comunicación se realiza por correo electrónico, habitualmente en el mes de febrero.

En la cabecera de presentación de la Memoria en Badea hay un enlace a un archivo con información sobre los periodos disponibles para cada una de las fuentes. Este archivo se actualiza cada vez que se publican nuevos datos.



4. FLUJO O PROCESO DE TRABAJO

- **Preparación y tratamiento base de la información:**

Habitualmente las consultas cedidas requieren pequeñas adaptaciones para su publicación en la Memoria, de manera que se adecúen al formato de una actividad de síntesis. Las adaptaciones más frecuentes tienen que ver con la agrupación de la información según las variables disponibles (territorio, sexo, edad u otras específicas), así como el formato de la tabla/gráfico, los títulos o la ficha técnica.

La información enviada por las unidades suele llegar en distintos formatos, según les sea más asequible. En el Servicio de Estadísticas Sanitarias se elabora según el formato que se haya preparado para su publicación en Badea, se carga, se comprueba y se publica. Una vez publicada se comunica a la Unidad que ha remitido los datos para su conocimiento y revisión.

Algunas unidades se hacen cargo directamente de la elaboración de los datos y su carga en Badea, aunque en el Servicio de Estadísticas Sanitarias se realiza la comprobación y la publicación definitivas.

- **Garantía del secreto estadístico y protección de datos personales.**

Al ser una actividad de síntesis, la garantía del secreto estadístico viene heredada de las actividades estadísticas o las fuentes administrativas de las que se recopila la información. En todo caso, siempre se garantiza la publicación de los datos con suficiente nivel de agregación.

- **Codificación, estándares, nomenclaturas y clasificaciones utilizadas:**

No existen clasificaciones oficiales ni diseñadas para esta actividad. En cada consulta se hace referencia a las propias de la actividad o la fuente de la que se extraen los datos. De la misma manera, la exhaustividad, el diseño, el soporte y los acrónimos utilizados son los propios de las actividades estadísticas o las fuentes administrativas de origen.

- **Mantenimiento, conservación y actualización:** La información recibida y la publicada se guardan en carpetas específicas agrupadas por años y se almacena en directorios perfectamente organizados y gestionados con formatos y nomenclatura establecida.



5. PLAN DE DIFUSIÓN

- **Producto:** Memoria estadística y cartográfica
- **Tipo de resultados y formatos:** Tablas y gráficos, descargables en archivos PDF, Excel, PC-Axis, CSV, Ods, JSON.
- **Periodicidad:** Anual. Dadas las características de Badea, la información se actualiza conforme va llegando al servicio.
- **Usuarios:** actualmente no se realizan encuestas de satisfacción ni de la calidad percibida por los usuarios. Por lo que no se aplica el feedback del usuario al proceso de generación de la información.



6. CALIDAD

• **Respecto al productor de los datos:**

Reproducibilidad del proceso:

El Servicio de Estadísticas Sanitarias dispone en la intranet de la Consejería de una Wiki (WikiSie) organizada en categorías donde se recogen de forma detallada y actualizada las tareas y actividades realizadas en dicho Servicio (en este caso la AE Memoria estadística y cartográfica). Esta información es fundamental y trascendente para que cualquier técnico del servicio sea capaz de reproducirlas y ejecutarlas.

Oportunidad y puntualidad:

Oportunidad: Los datos se publican en la Memoria al mismo tiempo que se difunden en la actividad estadística correspondiente. Cuando los datos proceden de una fuente administrativa no vinculada a ninguna actividad estadística, la publicación se realiza antes de finalizar el año posterior a la fecha de referencia de los datos.

Puntualidad: Los datos se divulgan en la Memoria siguiendo el calendario de publicaciones de las actividades estadísticas de las que proceden o, puntualmente, antes de finalizar el año de programación.

• **Respecto a los procesos:** se sigue un flujo de trabajo establecido y estandarizado, lo cual permite que la calidad de la información generada sea robusta y fiable; además en dicho flujo existen comunicaciones automáticas que facilitan los controles de calidad.

En la fase de recopilación de información, se establecen contactos por correo electrónico o telefónico con los sujetos informantes en el momento en el que se presenten dudas o retrasos en la disponibilidad de la información requerida. Asimismo, se comprueba la coherencia de los datos en las consultas cedidas cuando llega el aviso de que éstas han sido actualizadas. En caso de que sea necesario introducir modificaciones en las consultas cedidas, es necesario que la actividad donante vuelva a otorgar la autorización para publicar en la plataforma Badea.

Durante la fase de grabación de los datos obtenidos se realiza: validación de totales en aquellos casos en los que se dispone de información desagregada en distintas modalidades, verificación de resultados coherentes y comprobación de las fórmulas aplicadas en el cálculo de índices y tasas, así como comprobación de los datos con los publicados por la unidad remitente, en su caso.

• **Respecto a los resultados:**

- *Relevancia y utilidad:* la información generada es relevante y de utilidad debido a que abarca la totalidad de la población objeto de estudio.



- *Precisión y confiabilidad:* la información es precisa en cuanto que las variables diseñadas ofrecen la información real y total del fenómeno medido, y confiable en cuanto a que la información se genera a través de un proceso planificado y estandarizado.
- *Nivel de estandarización o conformidad:* no se sigue ningún estándar.
- *Esquema de calidad:* no se sigue ningún estándar.



7. ANEXOS

Anexo 1. Actividades con productos de difusión en Badesa (código Badesa)

Actividades estadísticas propias

- (2775) Sistema de información del Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones
- (2494) Base de datos de personas usuarias (BDU)
- (2194) Base Poblacional de Salud
- (2174) Conjunto Mínimo Básico de Datos de Andalucía
- (2394) Encuesta andaluza de salud
- (1275) Estadística de enfermedades transmisibles en Andalucía - (2314) Informe COVID-19 en Andalucía
- (1874) Estadística de Actuaciones en Materia de Consumo en Andalucía
- (1354) Estadísticas de Centros Sanitarios de Atención Especializada
- (1934) Estadísticas de Centros Sanitarios de Atención Primaria
- (2154) Estadísticas de investigación biomédica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía
- (2035) Facturación generada por la atención sanitaria a personas extranjeras desplazadas temporalmente
- (752) Interrupción Voluntaria del embarazo
- (2995) Estadística de Garantías de Derechos Sanitarios (Listas de espera)
- (1454) Sistema de Información de Mortalidad por causas
- (2815) Estadística de vacunaciones de Andalucía
- (2755) Voluntades Vitales anticipadas
- (2014) Estadísticas de Especialistas en formación (no incluida en PLECA)

Actividades estadísticas no propias

- (471) Movimiento Natural de la Población (MNP)
- (451) Estadísticas de defunciones por causas de Andalucía



- (128) Padrón Municipal de Habitantes. Cifras oficiales de población municipal
- (1394) Sistema de información con perspectiva de género de Andalucía

Anexo 2. Información estadística sin producto propio de difusión en Badesa

Actividades estadísticas propias

- Registro de industrias alimentarias autorizadas
- Estadística de control de calidad del agua de consumo humano en Andalucía
- Estadística sobre la prestación asistencial dental (SIPAD)
- Estadística de control de calidad de aguas de baño
- Registro de entidades, centros, establecimientos y servicios sanitarios
- Cartografía para la ordenación y planificación sanitaria de Andalucía
- Encuesta La población andaluza ante las drogas
- Estadísticas de Atención Temprana

Actividades no propias:

- Estadística de gasto sanitario público (Mº de Sanidad)
- Estadística del alumnado escolarizado en el sistema educativo andaluz (C. Educación)

Fuentes administrativas

- Gestión de prestaciones farmacéuticas
- Presupuesto de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud
- Sistema de Registro de puntos Forma Joven
- Detección precoz de enfermedades metabólicas
- Registro de Hipoacusias
- Programa de detección precoz del de cáncer de mama
- Registro de Cribado de Cáncer de Colon
- Registro de Asociaciones en Salud



- Segunda opinión médica
- Sistema de información de la coordinación autonómica de trasplantes de Andalucía
- Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC)

Unidades que envían información para la Memoria no vinculada a fuente administrativa

- Empresa Publica de Emergencias sanitarias (emergencias atendidas)
- Servicio de Salud Ambiental (expedientes de evaluación de impacto en salud, programa de seguridad química y prevención de legionelosis)
- Servicio de Seguridad Alimentaria (alertas alimentarias)
- Servicio de Farmacia de la Consejería (oficinas de farmacia)
- Servicio de Promoción y Acción Local en Salud (Red Local de Acción en Salud y Programas de promoción de salud en los centros educativos)
- Agencia de Calidad sanitaria de Andalucía (certificación de centros, unidades, profesionales y formación)
- Servicio de Atención Sociosanitaria (Subvenciones a proyectos)